

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía

- 1701 Corrección de error en el anuncio de la Orden de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía por la que se modifica la Orden de 6 de septiembre de 2021 de la Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la sustitución de vehículos en circulación mediante la adquisición de otros más eficientes, menos contaminantes y conforme a criterios de economía circular, publicado con el número 1543.**

Advertido error en la publicación número 1543, aparecida en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 76, de fecha 1 de abril de 2022, se rectifica de oficio en lo siguiente:

En el epígrafe de dicho anuncio que aparece como

Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión se subvenciones destinadas a la sustitución de vehículos en circulación mediante la adquisición de otros más eficientes, menos contaminantes y conforme a criterios de economía circular.

Debe quedar como sigue,

Orden de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía por la que se modifica la Orden de 6 de septiembre de 2021 de la Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la sustitución de vehículos en circulación mediante la adquisición de otros más eficientes, menos contaminantes y conforme a criterios de economía circular.

Se rectifica el sumario en el mismo sentido.